



La Jornada Morelos

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ
lajornadamorelos.mx

16 DE JULIO DE 2024
CUERNAVACA, MORELOS // AÑO 20234
NÚMERO 590 // LA JORNADA + LA JORNADA MORELOS PRECIO 10 PESOS

Cuernavaca y conurbados, con el mayor número de escuelas vandalizadas



▲ El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación hizo un llamado a la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, y a la Comisión Estatal de Seguridad, para incrementar la vigilancia principalmente en las escuelas de Cuernavaca, Temixco y Jiutepec, víctimas de recientes robos, ante el próximo inicio de la temporada vacacional. Foto: Rogelio Morales / cuartoscuro.com

CLARA VIVIANA MEZA / P6

Reforman la Ley Orgánica del Legislativo

Diputados agandallan a Morena el control del Congreso

- La LV Legislatura aprobó una reforma que impediría al grupo mayoritario presidir la Junta Política, Mesa Directiva y comisiones más importantes.
- “Quieren apropiarse lo que no ganaron en las urnas” para frenar el avance Legislativo, acusó la diputada Paola Cruz Torres.
- Con la modificación, los nueve diputados de Morena sólo tendrían acceso a uno de los espacios de mando en el Legislativo.

LA JORNADA MORELOS / P7

En Morelos, 15 mil personas no tienen empleo

● El Instituto Nacional de Estadística y Geografía informó que en Morelos alrededor de 15 mil personas no tienen empleo, lo que significa que durante el primer trimestre del 2024 el 1.6 por ciento de la población se mantuvo en el rubro de desocupación laboral.

LA JORNADA MORELOS / P8

González Saravia se compromete a dignificar las escuelas

● La gobernadora electa de Morelos anunció en Tetelcingo que implementará de manera inmediata acciones para mejorar la infraestructura de centros educativos en el estado; realizará visitas a los planteles con parte de su gabinete para dignificarlos.

REDACCIÓN / P6

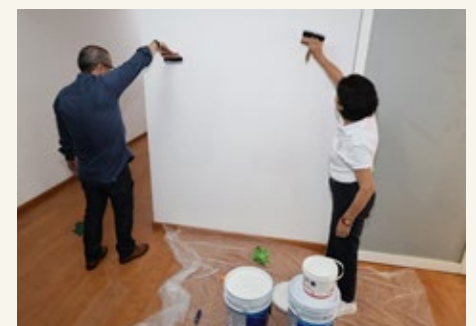
Maternidad subrogada, una realidad que permanece invisible en Morelos

(Segunda de dos partes)

● Los vientres de alquiler proliferan en Morelos por su bajo costo, a pesar de que, principalmente por la falta de regulación, es una práctica que vulnera los derechos de todos los involucrados: madres gestantes, personas que optan por estos servicios de subrogación y de las infancias.

ESTRELLA PEDROZA / P9

DESDE EL CAMPUS UAEM
La Jornada Morelos



● Enchúlame mi Uni

LA JORNADA MORELOS / P12

Opinión: Jorge Enrique Pérez Lara / P4 Denisse B Castañeda / P4 Jaime Chabaud Magnus / P5
Flora Guerrero Goff / P5 Víctor Villarreal Cabello / P6 Juan Carlos Valencia Vargas / P8



La Jornada Morelos

Directora General
Carmen Lira Saade
Director
Enrique Balp Díaz
Editor en Jefe
Germán R Muñoz G

Subdirector editorial
Daniel Martínez Castellanos

Opinión
Héctor H Hernández Bringas

Coordinadora Administrativa y Publicidad
Magda García S

Arte y Diseño
Hannibal Martínez
Valerio Landa
Tecnología, Comunicaciones y Redes
Roberto G Albarrán Avendaño

Reporteros
Erick Abraján Juárez
Clara Viviana Meza
Estrella Pedroza
Angélica Estrada
Hugo Barberi Rico

Moneros
Miguel Ángel
Omar

Consejo Editorial
Gina Batista
Jorge A. Cázares Clement
José N Iturriaga de la Fuente
Teodoro Lavín
Óscar Menéndez
Hugo Salgado Castañeda

Publicidad
publicidad@lajornadamorelos.mx
Correo y Fotografía Ciudadana
correociudadano@lajornadamorelos.mx
fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

Publicación diaria editada por
Al Fin Verde SA de CV

Internet
<http://www.lajornadamorelos.mx>
direccion@lajornadamorelos.mx

Licitud de título
Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, y Jornada Morelos en Reserva 04-2022-111114020700-203 otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

La aparición en esta página legal no implica relación laboral con la empresa.

Editor Responsable
Enrique Balp Díaz



Síguenos:

Jornada Morelos
 jornadamorelos
 @MorelosJornada
 @jornadamorelos

lajornadamorelos.mx

EDITORIAL

La peor Legislatura de Morelos

Cada final de periodo legislativo, desde una perspectiva bastante reduccionista, los analistas morelenses advierten que la que concluye ha sido la peor Legislatura de las que ha tenido Morelos, así que el final de la LV, que ayer declaró concluidos los trabajos de sus comisiones y comités y su último periodo ordinario de sesiones, también ha recibido el calificativo para el que no parece haber indicadores más allá de la percepción en los círculos políticos.

Aunque probablemente haya sido muy mala, podríamos decir que, en algunos datos, como el número de diputados reelectos, supera con creces a las anteriores. No dejarán el Congreso en el relevo legislativo las diputadas Andrea Gordillo Vega, Tania Valentina Rodríguez, Luz Dary Quevedo Maldonado, ni los diputados Alberto Sánchez Ortega y Francisco Sánchez Zavala. Es decir, el 25% del total del Congreso refrendó sus triunfos, tres de ellos (15%) de mayoría relativa y dos por la vía de la representación proporcional. Algo bueno habrán hecho, los primeros por sus electores y las dos plurinominales por los partidos que

determinaron llevarlas como primeras en sus fórmulas. Otros dos diputados, Ariadna Barrera y Agustín Alonso, obtuvieron triunfos amplios en las contiendas que los llevaron a convertirse, a partir del 1 de septiembre en diputados federales; dos más, Mirna Zavala y Paola Cruz, seguramente aparecerán en el gabinete legal o ampliado de la gobernadora Margarita González Saravia desde que asuma el cargo el 1 de octubre. Así que el 45% de los diputados de la LV Legislatura, conservarán un cargo igual o mejor del que tuvieron estos tres años.

Otro indicador relevante tendría que ser, más que la cantidad de leyes, reformas y adiciones, y decretos aprobados; el impacto que éstas tienen sobre la población. Aquí también hay un avance relevante; desde las leyes que buscan frenar la violencia contra las mujeres, otras que protegen a los animales de compañía y al ganado, las que mejoran sustancialmente el sistema de salud para la población abierta, unas más sobre cultura y derechos culturales, las que reconocen los derechos de los grupos vulnerables, entre otras cuyo impacto en la ciudadanía puede ser fundamental

para reforzar la sociedad de derechos; las aprobadas por la LV Legislatura parecen reformas de mucho mayor alcance que las intentadas por muchas de sus antecesoras.

Desgraciadamente, los avances que podrían reconocerse a esta legislatura son opacados fácilmente por los constantes desplantes de los legisladores en que usaron el poder de su mayoría para lograr beneficios políticos personales y económicos. El uso del presupuesto para aplicarse en municipios convenientes al cálculo político de los legisladores, las reformas a la Ley Orgánica del Congreso para acomodar el poder interno (la última incluso excediendo su periodo constitucional), y la última joya, que establece que los años que hayan fungido como diputados o regidores cuenten para solicitar jubilación o pensión como trabajadores, son manchas tan grandes como los momentos brillantes de la LV Legislatura, logrando un tapiz de claroscuros en el mejor de los casos, o bien opacando todo lo bueno que pudieron hacer durante su encargo.

Claro que la LV no fue la peor Legislatura de Morelos, pero se le parece.

• FOTO CIUDADANA

En Tres Marías

► Fotos: Germán Muñoz



Esperamos la fotografía que más te guste, de tu entorno familiar, escolar; la foto de todos los días, por donde camines, lo que veas, lo que quieras denunciar y también de tu trabajo, del campo, del taller, de la calle. Esperamos tu foto.



A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en **Correo y fotografías Ciudadanas** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos con la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial a:

fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

correociudadano@lajornadamorelos.mx

direccion@lajornadamorelos.mx



Asesinan a golpes a otro miembro de la comunidad LGBT+

HUGO BARBERI RICO

El asesinato a golpes de un hombre que vestía de mujer, durante la madrugada de este lunes en el centro de Xoxocotla, provocó la condena de la Comunidad Lésbico Gay, Transexual (LGBT+). En Jojutla, Marlon Enrique Moya García, director de atención a la diversidad sexual y miembro de la citada comunidad, comentó que es el tercer crimen que clasifica como de "odio" y demandó que la Fiscalía de Justicia de Morelos así lo ubique, con los protocolos necesarios.

También hizo un llamado al gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, para que ya se haga algo al respecto, ya que al estar después de seis años no se ven acciones concretas para terminar con los crímenes de odio contra la comunidad.

"Le damos un mensaje al gobernador, que voltee a ver este tipo de situaciones, que le dé la atención que debe de ser y sobre todo que le dé la dignidad...", comentó el funcionario público jojutlense.

Agregó que ayer mismo sostuvo una reunión virtual con miembros de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, donde se les preguntó su opinión sobre la situación que padecen, le aseguraron que habría un seguimiento, pero que también esperan que la Fiscalía dé un seguimiento adecuado.

En este sentido, amplió que ya es necesario que la Fiscalía de Morelos trabaje, haga su trabajo de investigación y solución a estos casos, "que tomen los casos como deben de ser, de crímenes de odio, porque hasta el momento no hay una regularización, se toman como un crimen más, con otro tipo de atención, cuando debe de ser un tipo de odio en este tipo de sucesos, la forma de fallecer tan violenta, ante quienes son y quiénes representan, son crímenes de odio, por lo que son, lo que viven, lo que representan, por ser diferentes al resto de la población.

"Es lamentable... al gobierno le falta mucho en sensibilización en la materia, en la no discriminación, para poder para evitar este tipo de cosas", enfatizó el joven activista.

USO DE UNIFORME NEUTRO • MIGUEL ÁNGEL



Agregó que es un hecho que Morelos no está en su mejor momento en materia de seguridad pública, que se hace lo que se puede, sin embargo, reflexionó que también como sociedad se tiene que dar información y cultura a la familia, para que se eviten estas tragedias.

"En Morelos ya llevamos varios casos este año, ya se dieron cuenta", pues ya se dieron tres homicidios contra personas, encontradas en las mismas condiciones.

Finalmente, precisó que las tres muertes registradas en lo que va

del año, con personas similares, uno de ellos era activista y dos miembros de la comunidad LGBT+.

Cabe informar que alrededor de las 6:30 horas de ayer, fue hallado muerto y con sangre en el cráneo, un hombre con vestimenta de mujer en la calle "Juan y David", centro de Xoxocotla.

Transeúntes de la calle realizaron el reporte correspondiente y se dio la presencia policial para el respectivo acordonamiento del lugar.

Se realizó el levantamiento del cuerpo, mismo que presentaba lesiones en el rostro que, de acuerdo con los mismos reportes, provienen de golpes contusos. No se ubicaron indicios balísticos, ni cuchillos.

De acuerdo con las primeras deducciones, la persona pudo haber perdido la vida en el mismo lugar, a golpes por un agresor que se dio a la fuga.

El cuerpo, fue identificado como de una persona oriunda del municipio.

Lamentan policías estatal y municipal el asesinato de elementos de la PIBA

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

La Comisión Estatal de Seguridad (CES), y la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (Seprac) lamentaron el asesinato de José Ernesto Castillo Martínez, elemento de la Policía Industrial Bancaria y Auxiliar perpetrado por dos jóvenes en una caseta de vigilancia al exterior del centro de transferencia de la empresa KS Ambiental en Cuernavaca.

Durante la mañana del lunes, los números de emergencia recibieron el reporte del asesinato de un elemento de la PIBA, quién perdió la vida en cumplimiento de su deber. Sus asesinos le dispararon ocho veces mientras realizaba labores de custodia de la empresa ubicada en la avenida Estado de Puebla de la colonia Lázaro Cárdenas.

Por lo que de inmediato arribó una unidad de emergencia para trasladarlo a un hospital para su

atención médica, sin embargo, perdió la vida minutos después.

La CES informó que brindará el apoyo institucional del Fondo de Ayuda a los Dependientes Económicos de la víctima; además trabajará junto con la Fiscalía General del Estado (FGE) para detener a los presuntos responsables del asesinato.

La secretaria de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC) de Cuernavaca, Alicia Vázquez Luna, refrendó la colaboración por parte de la dependencia con la Fiscalía General del Estado y demás instancias que se avoquen a la investigación de lo ocurrido, luego de condenar el asesinato y solidarizarse con los deudos del policía asesinado.

Precisó que, de acuerdo con un video de cámaras de seguridad, se observa que los agresores llegaron a atacarlo de manera directa valiéndose de que en número lo superaban y de las armas que portaban, señaló que no hubo ningún tipo de afectación al personal ni a las instalacio-

nes del Centro de Transferencia que administra un particular y donde se resguardan camiones recolectores de basura.

Refirió que estarán haciendo patrullajes en la zona, a fin de reforzar las condiciones de seguridad, no sin antes solicitar el apoyo de la ciudadanía para dar con los tres presuntos responsables que se han identificado por el video que está circulando en redes sociales para que reciban el castigo que corresponda de acuerdo con la ley.

Con relación al hecho reportado este fin de semana sobre la privación ilegal de la libertad de una persona que fue identificada en redes sociales como un médico, Vázquez Luna puntualizó que será el Ministerio Público el encargado de investigar lo sucedido, aunque confían que con todos los indicios que se han estado recabando logren dar con los responsables.

Subrayó que a través del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) de Cuernavaca es-

tarán coadyuvando en ambos casos con la Fiscalía General del Estado y las dependencias encargadas de la investigación, recordando que para

reportar cualquier auxilio pueden comunicarse al número de la Central de Emergencias de Cuernavaca, el 777 312 1274.



SE BUSCAN

SI LOS RECONOCE O TIENE INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA SU LOCALIZACIÓN, LLAMA AL 777 312 12 74



▲ La Seprac emitió una ficha de búsqueda de quienes dispararon contra el Policía Industrial en Cuernavaca. Foto: Seprac

LA NUEVA SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

JORGE ENRIQUE PÉREZ LARA*

La próxima creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SCHTI) en el gobierno de la presidenta electa Claudia Sheinbaum representa una oportunidad sin precedentes para impulsar el desarrollo científico y tecnológico en México. Esta nueva dependencia tiene el potencial de convertirse en una palanca crucial para el progreso del país, siempre y cuando se mantenga libre de sesgos ideológicos y partidistas. La SCHTI debe enfocarse en fomentar un entorno en el que la ciencia y la tecnología puedan florecer, contribuyendo así al bienestar social y económico del país.

El primer reto que enfrenta esta nueva secretaría es el de asegurar un financiamiento adecuado y sostenido. La historia reciente muestra que el presupuesto destinado a la ciencia y tecnología en México ha sido insuficiente y, en muchos casos, ha experimentado recortes significativos. La SCHTI debe luchar por un incremento sustancial en los recursos destinados a la investigación y el desarrollo (I+D), alineándose con las mejores prácticas internacionales que sugieren destinar al menos el 1% del PIB a estas actividades. Este incremento no solo debe ser cuantitativo sino también cualitativo, garantizando que los fondos se distribuyan de manera equitativa y estratégica.

Además del presupuesto, la gestión de políticas públicas es otro desafío significativo. La SCHTI debe adoptar un enfoque integral y coordinado, trabajando en estrecha colaboración con otras dependencias gubernamentales, instituciones académicas, empresas y organismos internacionales. La implementación de políticas públicas efectivas requiere de una visión a largo plazo y un marco regulatorio que promueva la innovación y la transferencia de tecnología. Esto implica no solo la creación de nuevos programas y proyectos, sino también la evaluación constante y la adaptación de las estrategias en función de los resultados obtenidos.

Uno de los aspectos más cruciales para el éxito de la SCHTI es su capacidad para mantenerse alejada de los sesgos ideológicos y partidistas. La ciencia y la tecnología deben ser campos donde prevalezca

la objetividad y la evidencia empírica. La politización de la investigación puede conducir a la manipulación de datos y a la promoción de agendas que no necesariamente benefician al interés público. La SCHTI debe establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, promoviendo una cultura de integridad y ética en todas sus actividades.

Otro reto que no puede ser ignorado es la necesidad de fortalecer la educación y la formación de recursos humanos en ciencia y tecnología. El talento es el motor del desarrollo científico y tecnológico, y México necesita invertir en la formación de científicos, ingenieros y técnicos altamente capacitados. Esto implica mejorar la calidad de la educación en todos los niveles, desde la educación básica hasta la educación superior, y fomentar vocaciones científicas desde temprana edad. La SCHTI puede jugar un papel crucial en la creación de programas de becas, intercambios internacionales y colaboraciones con instituciones extranjeras de prestigio.

Finalmente, la SCHTI debe promover una cultura de innovación abierta y colaboración. La ciencia y la tecnología avanzan más rápidamente cuando se comparten conocimientos y recursos. La secretaría puede facilitar la creación de redes y consorcios de investigación, promover la participación de México en proyectos internacionales y apoyar la creación de startups y empresas de base tecnológica. Esta cultura de colaboración debe extenderse también al sector privado, incentivando la inversión en I+D y la creación de alianzas público-privadas.

La Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación tiene el potencial de transformar el panorama científico y tecnológico de México. Para lograrlo, debe asegurarse de contar con un financiamiento adecuado, gestionar políticas públicas de manera eficaz, mantenerse libre de sesgos ideológicos y partidistas, fortalecer la educación en ciencia y tecnología y promover una cultura de innovación abierta. Los retos son significativos, pero con la voluntad política y el compromiso de todos los sectores involucrados, la SCHTI puede convertirse en un pilar fundamental para el desarrollo sostenible del país.

*Profesor de El Colegio de Morelos.



▲ Fuente: elaborado con IA / Cortesía del autor

TLALOKA

Spiking o canasteo, la sumisión química feminicida y de violencia sexual

DENISSE B. CASTAÑEDA

Imagine vivir en un mundo donde cada salida te cueste la vida. Un mundo donde de conocidos o desconocidos puedan poner droga en tus bebidas, para luego robarte, secuestrarte, violarte o asesinarte. Suena a un mundo donde no podríamos salir a ninguna reunión o bar sin que las posibilidades de que alguien nos lastime estén siempre presentes. Pues bienvenidos a nuestra cotidianidad como mujeres en el espacio público y mucho más frecuente en espacios de divertimento social.

Ahora imagine que esa acción no está tipificada (al menos los datos 2023) como delito y quienes lo comenten salen impunes, mientras las víctimas son señaladas por una moral misógina, por ponerse en riesgo y no “cuidar” lo que consumen, responsabilizando a las víctimas y no a los agresores.

Spiking o sumisión química se empleó por primera vez por Poyen, Rodor, Jouve, Galland, Lots y Jouglard (1982) para referirse a la administración de un producto a una persona sin su conocimiento con el fin de provocar una modificación de su grado de vigilancia, de su estado de consciencia y de su capacidad de juicio. De acuerdo con el artículo Drogas facilitadoras de asalto sexual y sumisión química elaborado por Manuel Isorna y Antonio Rial la alteración ilícita de bebidas es un fenómeno mundial, tan extendido que tiene término propio: drinkspiking. En 2010 la Organización de las Naciones Unidas, advirtió sobre la aparición de nuevas sustancias llamadas comúnmente como “drogas de la violación”. Según el reporte de la Organización Mundial de la Salud, en Latinoamérica, esa sustancia se ha convertido en los últimos años en una de las nuevas drogas silenciosas que está reemplazando a la burundanga. Y son utilizadas mayoritariamente en mujeres jóvenes entre 15 y 29 años, para cometer en su mayoría, violaciones sexuales multitudinarias, difíciles de comprobar en un juicio o demanda puesto que los efectos de la sumisión química provocan pérdida de la memoria, de la autonomía y la capacidad de pedir ayuda.

No debe “imaginarlo” puesto que lo vivimos cotidianamente y frente a la indolencia de las instancias que deberían procurar justicia. En la última década se han inventado un par de “detectores de drogas en bebidas”, en agosto del año 2014 Tyler Confrey-Maloney, Ankesh Madan, Stephen Gray y Tasso Von Windheim frente a la epidemia de violencia sexual en campus universitarios desarrollaron un tipo de esmalte de uñas que cambia de

color al detectar en bebidas la presencia de drogas como Rohypol y GHB usadas con frecuencia para adormecer a mujeres antes de agredirlas sexualmente.

En 2024 una empresa española creó la pulsera 'Centinela', que detecta hasta 22 tipos de drogas en cuestión de segundos y se popularizó en los Sanfermines de este año. Una pulsera aliada para las mujeres puesto que proporciona una herramienta crucial para prevenir agresiones relacionadas con sustancias químicas incapacitantes, y que puede salvarnos la vida. Según un artículo del periódico el país publicado el pasado 09 de julio de este año. Centinela utiliza sensores químicos que reaccionan al contacto con ciertas sustancias peligrosas comúnmente utilizadas para adulterar bebidas. Al sumergir parte de la pulsera en la bebida, los sensores pueden cambiar de color si detectan alguna droga, alertando así al usuario de forma inmediata.

Pero mientras tenemos un dispositivo como centinela en México, y como ya es costumbre en nuestro país, no nos cuidará la policía, ni la instancias de procuración de justicia pondrán énfasis en estas acciones, ni ánimo tiene el estado mexicano en integrarlo como delito grave, solo nos queda como siempre cuidarnos a nosotras mismas, desconfiar de todo conocido o desconocido, mientras salimos como derecho humanos a divertirnos, algunas recomendaciones para “evitar ser violada o asesinada” son: no perder nunca de vista nuestras bebidas o alimentos, no aceptar tragos que no pediste, si te apetece bailar, lleva tu bebida contigo.

Es tan común esta práctica que al momento de googlear cómo evitar que te pongan drogas en tu bebida, hasta 15 artículos, más algunos videos, salen en la primera vista. Imagine usted como padre o hermano saber que un gran número de sus pares llevan algunas drogas de sumisión química, para que en cualquier descuido puedan arrebatarle la dignidad, la autonomía o la vida a las mujeres de su familia, ahora imagine, que después de vivirlo, otros pares festejen, aplaudan y validen este crimen. Solo el 0.2% de otros hombres que ven que otro sujeto coloca drogas en el vaso de una desconocida, se anima a avisarle, otros incluso guñen el ojo, esperanzados, supongo en que se les invite a participar, qué le digo, aquella frase de ser mujer es sinónimo de peligro de muerte, nunca ha sido exagerada, solo ilustrativa de los riesgos que corremos, dentro y fuera de casa, en la fiesta o el trabajo, en la casa o en la escuela, con conocidos o desconocidos. De ambos dispositivos el más accesible en costo y modo de adquirir es el barniz antiviolación en línea y con un costo aproximado de 900 pesos.



▲ Foto: Tomada del portal usa. Sopitas / cortesía de la autora

¿PARA QUÉ UN TEATRO EN JOJUTLA?

JAIME CHABAUD MAGNUS

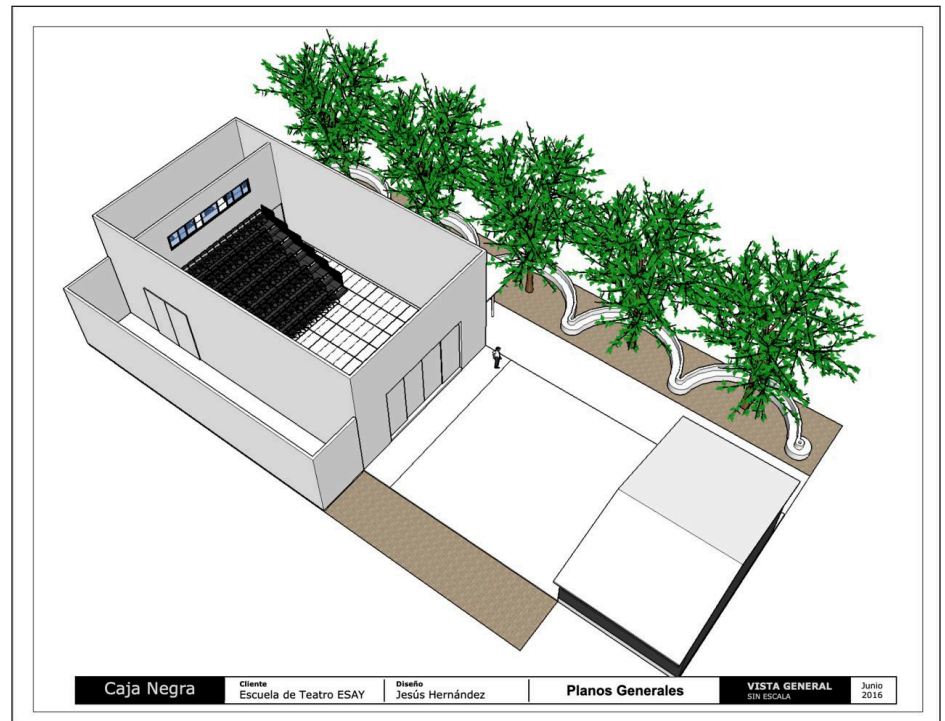
El 27 de febrero del presente año salió nota en **La Jornada Morelos** sobre la firma de la compra del predio de 1,227.92 metros cuadrados para la construcción del Teatro de la Ciudad de Jojutla, en la zona centro-sur del estado. La noticia no pudo sino causar una inmensa alegría porque es parte de una política cultural, de las pocas que realmente funcionaron a nivel municipal en el sexenio que está por terminar, a manos de un político sensible a los temas artísticos: Juan Ángel Flores Bustamante (hoy diputado electo). Cabría suponer que quien será su relevo los próximos tres años al frente de Jojutla, Alan Martínez García, estará interesado en que este importante proyecto se realice adecuadamente y no improvisadamente como puede suponerse de algunas declaraciones de mandos medios actuales. Seguramente lo que cuesta hacer un teatro de verdad, funcional, bien equipado y con presupuesto de operación puede asustarlos. También, lo que parece obvio de los rumores que corren, es que cada funcionario u opinador tiene un teatro distinto en la cabeza o no entiendan para qué un teatro en Jojutla.

Así, pues, ¿para qué un edificio teatral en Jojutla?

Quizá vale la pena recordar que en los últimos dos trienios uno de los poquísimos municipios del estado con una política real de cultura fue Jojutla. Eso le dio dividendos importantes a la imagen de la ciudad y de su presidente municipal. De hecho lo puso en el radar de instancias de cultura federal. Juan

Ángel logró traer parte de la programación del Festival Internacional Cervantino hace un año, lo que redundó en más turistas que dejaron derrama económica y los jojutlenses pudieron disfrutar -muchos de ellos- por primera vez en su vida espectáculos de talla internacional. Los espacios donde tradicionalmente han ocurrido las expresiones escénicas en Jojutla, perfectamente inadecuados, han sido: el auditorio Antonio Tlaxcoapan (perfecto para evento deportivos y actos políticos, con acústica espantosa para disfrutar un concierto; y la peor idea para presentar teatro y danza), el foro del Centro cultural y deportivo La Perseverancia (recién remodelado pero sin parrilla ni varas ni pasos de gato como para colocar equipo de iluminación que pudiesen acercarlo a un espacio escénico) y la Alameda (en donde sólo se pueden disfrutar de espectáculos diseñados para ser masivos). En algún tiempo, se utilizó el Cine Robles y el Teatro al Aire Libre del IMSS con las limitaciones propias.

Edificar un teatro puede ser tan infinitamente caro como se quiera. ¿Jojutla necesita un teatro de quinientas o mil butacas? No. Ya tienen el auditorio Antonio Tlaxcoapan. Amén de que los presupuestos se pueden elevar entre cientos y hasta un par de miles de millones de pesos. No tiene el menor sentido. ¿Para qué repetir el mismo error que tantos gobiernos estatales y municipales han perpetrado a lo largo y ancho de la República creando elefantes blancos? Hay teatros de los llamados Black Box (Caja Negra) para 150 o 250 espectadores perfectamente realizables cuyo costo, bien administrado y sin fugas ni mochadas, no tendría por qué estar arriba de los 60 a 80 millones de pesos. Perfectamente



▲ Imagen: Cortesía del autor

realizable y además Jojutla no tiene por qué ir solo en el esfuerzo pues se pueden conjuntar ayudas estatales y federales.

Si pensamos que el Centro Morelense de las Artes va elevarse a licenciatura y a pasar, en primera instancia, a Educación. Y que además se piensa descentralizar abriendo sedes en Cuautla y Jojutla. ¿Qué no es el perfecto momento para idear un proyecto integral en donde un estupendo Teatro

Caja Negra venga a dar servicio tanto a los artistas de Morelos, al público de la región centro-sur del estado y al mismo tiempo a la nueva escuela?

Ojalá que, antes de tomar decisiones apresuradas, se haga un consejo asesor de expertos que sí hayan construido teatros, al tiempo que se haga otro donde se trabaje coordinadamente entre municipio, estado y federación.

VOCES POR LA MADRE TIERRA

Medio ambiente y el reto de los nuevos gobiernos

FLORA GUERRERO GOFF

Después de las elecciones del 2 de junio, México tiene cambios en varios Estados de la República en los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal: presidencia de la República, Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, nueve gubernaturas, (Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán), ayuntamientos, senado, congresos estatales y el federal, con la participación de diferentes partidos políticos.

Es sabido, de manera reiterada, que nuestro país tiene gravísimos problemas ambientales:

- Desaparición y contaminación de fuentes hídricas.
- Deforestación; tala ilegal de bosques y selvas.
- Crecimiento urbano desordenado; ilegal sobre las áreas naturales protegidas.
- Pérdida de biodiversidad.
- Sobre explotación de los recursos naturales.
- Sequía.
- Uso de fertilizantes químicos contaminantes.
- Cambio climático.

No obstante, a esta preocupante situación ambiental, en las agendas de la mayoría de los nuevos gobernantes electos en diferentes Estados del país, el tema ambiental sigue estando al final de la lista. En otros casos, candidatos durante su campaña alardearon con promesas respecto a que tomarían medidas de raíz para contra restar la grave afectación ambiental en sus respectivas localidades implementando medidas efectivas. Ya lo veremos en el transcurso

de sus mandatos, pero por lo pronto, el tema ambiental en sus agendas no tiene la relevancia que merece.

En el caso de Morelos, el reto del nuevo gobierno es enorme, ya que Morelos es el segundo estado más pequeño de México (0.25% de la superficie de México), y en contraste es una de las entidades con mayor diversidad biológica en proporción a su territorio, la cual, se ha ido perdiendo a causa de la omisión, desinterés e incumplimiento de los gobiernos por protegerla y conservarla. Aunado a esto, tenemos la crisis hídrica, el avance del cártel inmobiliario que se extiende por todo el Estado sin control, urbanización ilegal sobre las áreas naturales protegidas, tala ilegal y arrasamiento de bosques y selva baja caducifolia para la plantación de aguacates y otros frutales, basurereros a cielo abierto, contaminación de las barrancas y ríos.

Estos seis años de gobiernos electos en los diferentes estados, incluido de Morelos, con sus variantes, son críticos y determinantes para poder revertir el deterioro ambiental e implementar medidas estratégicas efectivas, de conservación, protección, restauración ambiental, y ordenamiento territorial, lo cual requiere de personal capacitado con experiencia y especialidad en el área ecológica, que esté directamente relacionado y coordinada transversalmente con las comunidades, sociedad, y diferentes instancias gubernamentales en sus tres niveles.

No hay democracia ni sociedad perfecta que valga en ninguna parte del mundo, si no tenemos agua, si nuestros bosques desaparecen, si los océanos se contaminan, si destruimos los que nos da vida, la biodiversidad de nuestro planeta.



▲ Foto: EFE: Verde / cortesía de la autora

En Tetelcingo, González Saravia se compromete a mejorar infraestructura escolar



◀ “Voy a dedicar gran parte de mi trabajo y de mi esfuerzo para que todas las niñas, niños y jóvenes del estado de Morelos tengan la preparación que necesitan para salir adelante”, prometió González Saravia. Foto: Especial

REDACCIÓN

Margarita González Saravia, gobernadora electa de Morelos visitó esta mañana la Escuela Telesecundaria 10 de Mayo y el Internado de Educación Primaria Integral no. 23, Emiliano Zapata, en el poblado indígena de Tetelcingo, donde anunció que implementará de manera inmediata acciones para mejorar la infraestructura de centros educativos en distintos puntos del estado.

“Voy a dedicar gran parte de mi trabajo y de mi esfuerzo para que todas las niñas, niños y jóvenes del estado de Morelos tengan la preparación que necesitan para salir adelante”, señaló González Saravia durante un acto académico por el cierre del ciclo escolar donde también refirió que particularmente fortalecerá el sistema educativo en comunidades indígenas e impulsará la creación de una preparatoria en la zona.

Durante su recorrido por el Internado Emiliano Zapata mencionó que desde los primeros días de su administración realizará visitas de trabajo acompañada de los próximos secretarios de Infraestructura, Educación y

titular del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia con el objetivo de implementar soluciones inmediatas en las escuelas de Morelos.

“Este es uno de los tres internados que fundó el presidente Lázaro Cárdenas en Morelos. Son construcciones antiguas que requieren de mucho apoyo, en los que se quedan niños de distintas comunidades y se les tiene que tratar con la dignidad que merecen”, agregó la gobernadora electa.

Por su parte, la directora del internado, Andrea Flores Garcés, quien tiene más de 25 años en el cargo, mencionó que nunca habían recibido la visita de un gobernador y reconoció el compromiso de Margarita González Saravia con la educación pública del estado.

Además de funcionar como una escuela de educación primaria, el Internado Emiliano Zapata brinda formación integral a más de 70 niños que pasan la noche en sus instalaciones de lunes a viernes y que, además de cursar el ciclo escolar regular, cursan talleres artísticos, gastronómicos y deportivos por lo que solicitaron apoyo para ampliar la plantilla de profesores y renovar el equipamiento de la institución.

Zona conurbada, donde hay mayor número de escuelas vandalizadas

CLARA VIVIANA MEZA

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), en Morelos, reconoció que es en la zona conurbada de la entidad en donde se ha registrado el mayor número de escuelas vandalizadas.

El secretario general de la sección 19, Joel Sánchez Vélez, recordó que planteles en Cuernavaca, Temixco y Jiutepec, por citar ejemplos, han sido robados. Los delincuentes se llevan material didáctico o tuberías de agua, así como también han sido utilizado sus fachadas y muros para intercambiar mensajes entre grupos delictivos.

“Ustedes saben lo que ha estado pasando en las escuelas; se han estado metiendo, han estado robando y creo que las policías municipales tienen que hacer rondines

para que estén cuidando ahí a cada una de las instituciones educativas”, dijo.

En este sentido, hizo un llamado a la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Seprac), así como a la Comisión Estatal de Seguridad (CES) para incrementar la vigilancia una vez iniciado el período vacacional. Pues si en periodo de clases se presentan estos hechos, es probable que aumenten con la ausencia de la comunidad escolar, por lo que es necesario fortalecer la cooperación institucional para evitar el ingreso de personas ajenas que se lleven los equipos que utilizan tanto estudiantes como docentes.

“Invitar a las autoridades, convocarlas, a que hagan su tarea, que hagan su misión, que nos ayuden ahí a que cuiden las escuelas, que son un patrimonio del pueblo de Morelos”, abundó.

MIGRACIÓN, EL YO Y EL OTRO AL FINAL DEL IMPERIO

VÍCTOR VILLARREAL CABELLO*

Norberto Elías enmarca una tipología de la otredad y una relación de desigualdad entre dos sujetos de estudio, se trata de los conceptos de los forasteros y los establecidos (En inglés, los *outsiders* y los *established*), los primeros son un grupo de personas, a veces vistos como monstruos (Izaola e Imanol 2015, p. 120), que cargan con un estigma de *el otro* impuesto por parte de los establecidos, esto es permitido gracias al poder que brinda el conocimiento del lugar y el haber estado en un espacio antes. Por una parte, los establecidos tienen privilegios y los forasteros son deshumanizados por un estigma (Alcalde Campos, 2011, p. 377). Por otra, el discurso de la estigmatización de *los otros* legitima la cohesión al interior del grupo discriminante (Alcalde Campos, 2011, p. 377).

Este fenómeno de exclusión para la integración se da en casi todas las sociedades del planeta. Al arribo de la globalización y de las sociedades veloces y conectadas del siglo XXI, se ha replanteado la forma en la que se describe la otredad. Más que como un monstruo, se le ha ignorado o criminalizado en aras de la obtención de su fuerza de trabajo y del rechazo de su cultura. Así con la caída de las torres gemelas ocurre un replanteamiento del inmigrante, de la integración y de la ciudadanía. Tanto los derechos civiles, como los derechos político-individuales y sociales han sido negados para el migrante, que pretenden llamar “terrorista, narcotraficante, pandillero”.

En general se han negado los derechos de aquellos que no pertenecen a la nación y en particular, los derechos sociales, respecto a la ciudadanía no son opción más que para ciertas personas que elige el Estado para su supervivencia y reproducción. Así, la cultura política, base sobre la que se funda la dimensión simbólica de ciudadanía, hace referencia a los conocimientos que permiten la evaluación de la vida política (Tovar Pimentel, 2012, p. 67). Hecho que se asocia a la construcción social del espacio, pues no sólo se necesita la ciudadanía para ejercer de forma plena los derechos, es fundamental un reconocimiento cultural, una apropiación por parte del forastero y una aceptación por parte del establecido.

Los espacios, no son sólo lugares o pedazos de tierra, el espacio es “una totalidad [...] compuesta por varias estructuras que juntas simbolizan un espacio [...]” (Pardo Montaña, 2022, p. 34) y contienen por lo menos cuatro componentes: el sociocultural, el político, el físico y el económico (Pardo Montaña, 2022, p. 38). En dicho territorio el migrante jugará dos papeles, el de la adaptación o el de la asimilación (Pardo Montaña, 2022, p. 39). Por una parte, autores como Alejandro Portes, Patricia Fernández Kelly y William Haller apuntan a la existencia de la asimilación segmentada por medio de la “aculturación” del individuo (Portes, Fernández y Haller, 2006, pp. 10-11). Mientras que otros autores hacen mención del *melting pot* en Estados Unidos para hacer referencia a este país como “el crisol elegido por dios para que todas las divisiones y conflictos étnicos de la humanidad desaparezcán al <<fundirse>> todos en un solo grupo, símbolo de la fraternidad universal” (Bajo Santos, 2007, p. 824).

Por otra parte, la adaptación es más compleja y contiene en ella varios crisoles de ser y de perecer. Las formas de ser son “las relaciones y prácticas existentes en la realidad en la que participan los individuos más que las identidades asociadas a dichos actos” (Levitt y Glick Shiller, 2004, p. 67), por ejemplo, comer tortillas; en contraste, las formas de

pertenecer son “las prácticas que apunta actualizar una identidad que demuestra una conducta consciente con un grupo específico. Estas acciones no son simbólicas sino son prácticas concretas y visibles que señalan pertenencia” (Levitt y Glick Shiller, 2004, p. 68) como ejemplo puede encontrarse portar símbolos religiosos.

Este elemento dicotómico sobre la adaptación o asimilación es un amplio debate que podría abordarse desde otras perspectivas multiculturales, interculturales e incluso transculturales; sin embargo, es necesario romper y reconocer que existen barreras de intolerancia o, mejor dicho, de faltas de respeto, que están vulnerando al migrante. Una de ellas es la del racismo como una forma de vulnerabilidad estructural, la piel como fenómeno de identificación del otro.

En el caso mexicano, la discriminación positiva y negativa se promueve a lo largo de la historia, por una parte, el exterminio de poblaciones indígenas, por otra, los facilitadores que atraen a población europea. Todo esto promovido por las políticas migratorias, que en algunos momentos se han excusado con medidas “sanitarias” o incluso con el argumento de que ciertas poblaciones “no son aptas para el clima local” (FitzGerald y Cook-Martín, 2015, p. 47).

Aunque esto hace mucho ruido, sobre todo respecto a la constitución del Estado-nación, es necesario recalcar que el racismo y la discriminación están indisolublemente constituidos al Estado-nación, y sólo, posiblemente un discurso postnacional puede cuestionar dicho acuerdo. Sin embargo, también se recalca que la labor del Estado nunca ha sido de garantizar el derecho de los individuos, sino el derecho de su propia nación ideal; por eso ahora se debate el Estado con las minorías internas y externas (Pérez Vejo, 2015, p. 120). Estas actividades juegan un papel primordial y pueden beneficiar al migrante o vulnerarlo.

Es necesario dividir la noción de vulnerabilidad en dos categorías: la vulnerabilidad estructural y la vulnerabilidad cultural. La primera hace referencia a una dimensión objetiva la cual remite a las condiciones de vida objetivas reales de los inmigrantes, condiciones resultantes de la discriminación. Estas pueden traducirse en leyes, folletines o formatos que distingan a la población por su color de piel para hacer una revisión de lo que es nacional o lo que no lo es. Por otra parte, el sustento de estas acciones se encuentra en la vulnerabilidad cultural y se refiere a una dimensión subjetiva la cual implica una justificación ideológica de la condición subordinada en la que se encuentran los migrantes, aunado a ello existen retóricas que criminalizan al migrante y lo discriminan por su condición, dando paso a discursos xenófobos, racistas, antiinmigrantes que generalmente están llenos de prejuicios (Pérez Vejo, 2015, pp. 60-62). Las categorías conceptuales de vulnerabilidad permiten entender que la carencia de poder se puede traducir como impunidad y violación de derechos humanos. Así la dimensión subjetiva o cultural es la justificación ideológica de la existencia de condiciones que vulneran al migrante (Bustamante, 2014, p. 303).

Aunque es primordial el papel que aún juega el Estado por medio de sus políticas públicas y migratorias, también la cultura juega un papel fundamental e incluso predominante; cuando las políticas migratorias giran en torno a ser más humanas con el migrante los servidores públicos y la población suele expresar su xenofobia, racismo y discriminación con el migrante la dimensión cultural es necesaria.

*Momoxca, internacionalista, escritor y migratólogo.

Diputados arrebatan a Morena el control del Congreso

LA JORNADA MORELOS

Con 14 votos a favor y a unos días de concluir su periodo, la LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos aprobó reformas a su Ley Orgánica para evitar que un mismo partido pueda presidir la Junta Política y de Gobierno, la Mesa Directiva y la comisiones de Hacienda y Cuenta Pública, lo que para la diputada Paola Cruz Torres representó un alabazo con el que la oposición busca apropiarse lo que no ganó en las urnas para evitar el avance legislativo y la gobernabilidad en el Congreso de Morelos.



▲ Los diputados Ángel Adame y Mirna Zavala en la última sesión del Congreso. Foto: Especial

La propuesta aprobada incluye reservas para que el partido que presida la Junta Política y de Gobierno no pueda encabezar la Mesa Directiva y viceversa; regula y acelera el cambio de diputados a otros grupos parlamentarios; asigna a la presidencia de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, una presidencia anual, rotativa y que no podrá otorgarse al grupo parlamentario que ostenta la presidencia de la Mesa Directiva.

Para formar la Comisión de Hacienda, la Junta Política deberá construir un acuerdo por mayoría calificada con el voto ponderado de sus integrantes que incluya la conformación de la comisión; este mismo procedimiento podrá proponerse para todas las comisiones que se considere importante que sean rotativas anualmente.



▲ Arturo Pérez Flores y Erika Hernández Gordillo antes de la clausura de la LV Legislatura. Foto: Especial

El dictamen pasó sin oradores inscritos y sólo con las reservas anotadas hechas por la diputada Erika Hernández Gordillo. Los diputados que votaron a favor de la reforma a la Ley Orgánica del Congreso de Morelos fueron Ángel Adame, Francisco Sánchez Zavala, Andrea Gordillo Vega, Verónica Anrubio Kempis

y Óscar Cano Mondragón (de Acción Nacional); Tania Valentina Rodríguez y Alberto Sánchez Ortega (Partido del Trabajo); Julio César Solís Serrano y Luz Dary Quevedo Maldonado (Movimiento Ciudadano); Eliasib Polanco Saldívar (Revolucionario Institucional), Marguis Zoraida del Rayo (Morelos Progresista), Erika Hernández Gordillo (Redes Sociales), Alejandro Martínez Bermúdez y Arturo Pérez Flores (Morena).

Dan mate al órgano político calificador

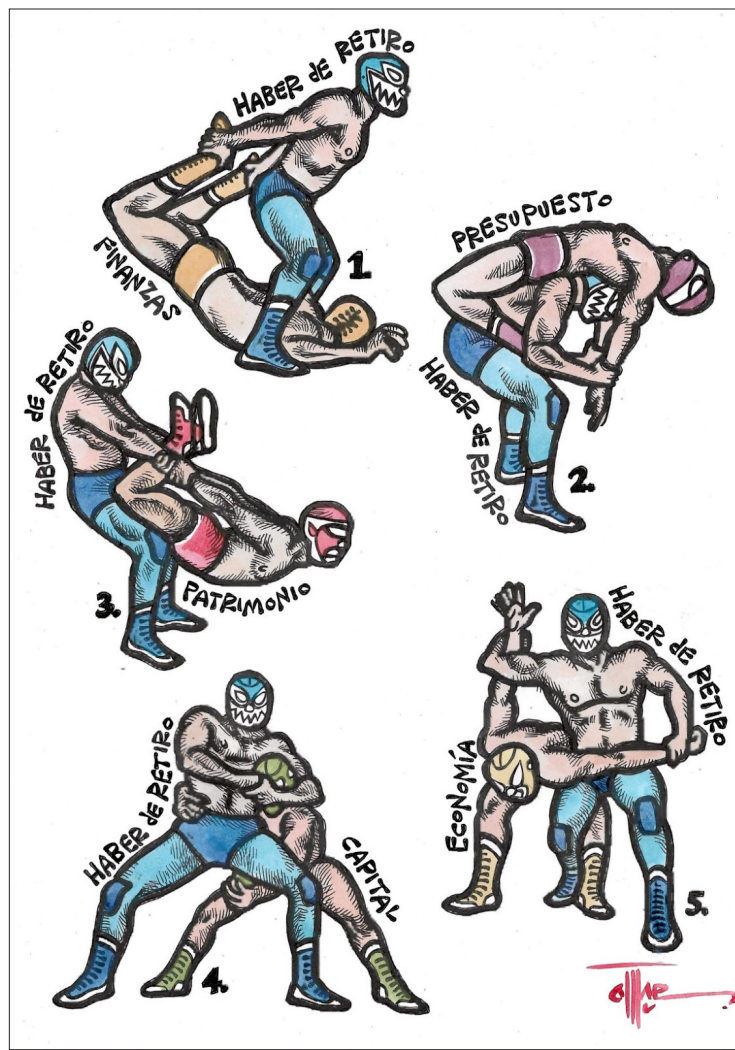
El Órgano Político Calificador, un colegiado creado por la actual Legislatura para controlar fuera de las estructuras de gobierno de los diputados los procesos de designación de magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes; y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, fue extinguido por sus propios creadores apenas un año después de haberlo creado y a pocos días de que se renueve el Congreso local.

El 16 de mayo del 2023, los diputados crearon el órgano que se integró con nueve de los 20 diputados en búsqueda de pluralidad en su formación y en los procesos que controlaría. Los diputados seleccionados fueron Alejandro Martínez Bermúdez, Óscar Cano Mondragón, Paola Cruz Torres, Julio César Solís Serrano, Verónica Anrubio Kempis, Eliasib Polanco Saldívar, Erika Hernández Gordillo, Tania Valentina Rodríguez y Marguis del Rayo Salcedo.



▲ La votación de la reforma a la Ley Orgánica del Congreso. Foto Especial

RUDO, RUDO, RUDÍSIMO • OMAR



Y aunque la comisión sirvió a los diputados para hacer los nombramientos de magistrados, la modificación en la Ley Orgánica aprobada extingue el colegiado y transfiere sus funciones de vuelta a la Junta Política y de Gobierno, colegiado del que las había retirado.

Hay nueva Ley de Participación Ciudadana

El pleno también aprobó el dictamen por el que se abroga la Ley de Estatal de Participación Ciudadana Reglamentaria del artículo 19 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y se expide la nueva Ley de Participación Ciudadana del Estado de Morelos.

El dictamen emana de la Comisión de Participación Ciudadana y Reforma Política, y deriva de una iniciativa de la diputada Mirna Zavala Zúñiga, consistente en una propuesta que se estructura en un Título de Reglas Generales y siete Títulos Cardinales, y se complementa con un conjunto de disposiciones que articularán debidamente las regulaciones complementarias no sustantivas de la ley, las derogaciones expresas y un mandato no uniforme para aprobar los diferentes desarrollos reglamentarios previstos.

Al expedirse la nueva Ley, se incorporan instrumentos de participación ciudadana denominados Auditoría Ciudadana, Comparecencia Pública, Consulta Ciudadana, Debate Ciudadano, Presupuesto Participativo, así como Proyectos Sociales.

Para lograr que se cristalice la aplicación de alguno de los instrumentos de participación ciudadana, la Ley crea el Consejo Estatal de Participación Ciudadana conformado por ciudadanos, quienes de manera colegiada analizarán y validarán en su caso la procedencia de las solicitudes que realice la ciudadanía.

La nueva Ley dota al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) con facultades para realizar acciones de identificación, planeación y aplicación de concientización sobre los derechos de los ciudadanos y los instrumentos de participación.

El ordenamiento permitirá, además, justificar la labor del Impepac en tiempos no electorales, en virtud de que se encargará de diseñar e implementar acciones para mejorar la participación ciudadana con el apoyo de instituciones y organizaciones de la sociedad civil, así como de ayudantes y delegados municipales y los consejos de participación social, cuyo presupuesto deberá ser sustancialmente dirigido a estas actividades.

Concluyen los trabajos de la LV Legislatura

La sesión de pleno fue la última de la actual Legislatura, por lo que el pleno declaró concluidos los trabajos de las comisiones y comités legislativos; además de instruir a la Secretaría de Servicios Legislativos, iniciar los trabajos de entrega-recepción con los integrantes de la próxima Legislatura.



En Morelos, 15 mil personas no tienen empleo



▲ Foto: Redes Sociales

CLARA VIVIANA MEZA

En Morelos son alrededor de 15 mil personas las que no tienen empleo, lo que representa que el 1.6 por ciento de la población se mantuvo durante el primer trimestre del 2024 dentro de la tasa de desocupación laboral, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Su delegado en el estado, Ricardo Torres Carreto, expresó en entrevista que la cifra se comporta de manera estable, como relación al año anterior durante el mismo periodo, pues tan sólo en 2023 fue de 1.2 por ciento.

“Esta es la matriz de flujo laboral con esta frecuencia de desempleo que se pre-

senta en la entidad, en comparación con la población activa que es de 600 mil, lo que también está relacionado a la condición estacional”, dijo.

En este sentido, recordó que el total de la población morelense es de poco más de dos millones 46 mil habitantes, de los cuales, más de un millón tienen 15 años en adelante, pero únicamente 600 mil reciben un ingreso y es económicamente activa.

Cabe destacar que de acuerdo con el Censo de Población Económicamente Activa (PEA), además de Morelos, los estados de Oaxaca y Yucatán también obtuvieron bajas tasas de desocupación laboral; sin embargo, Coahuila, Tabasco y Durango superan la cifra con 4.6 por ciento de su población sin empleo.

“Morelos tiene atrasos graves en materia legislativa”, reconoce diputado

ANGÉLICA ESTRADA

“La LV Legislatura le quedó a deber mucho a los morelenses; a pesar de haber tenido todo, hoy existen atrasos importantes. Iniciamos con mucho entusiasmo, trabajando en conjunto, sacando acuerdos, pero de pronto todo eso se acabó y hemos quedado a deber a los morelenses”, admitió el diputado morenista, Arturo Pérez Flores.

Lamentó que temas como las designaciones de titulares de órganos de control, no se haya dado, así como tampoco se abordaron temas importantes relacionados a los derechos de las mujeres.

Fueron los conflictos internos en el recinto legislativo, lo que generó la falta de acuerdos y consensos para sacar adelante temas que, no solo se tenían pendientes en la actual legislatura, sino que llevan años rezagadas, tal es el caso de la despenaliza-

ción del aborto.

El congresista, quien presidió la comisión especial de atención a la reconstrucción de las viviendas dañadas por el sismo del 2017, lamentó que, pese a existir algunos avances, estos se quedaron atrapados en la comisión de Puntos Constitucionales, derivado en más años de atrasos en la atención a los damnificados.

Las pugnas con el ejecutivo y el proceso electoral, también se tradujeron en una parálisis legislativa, pese a que los diputados, principalmente aquellos que contendieron en las pasadas elecciones, prometieron no desatender sus labores; esto no ocurrió y la legislación concluye con un listado de pendientes importante.

Pérez Flores agradeció la confianza depositada por los ciudadanos e hizo votos porque durante la siguiente administración, se logren acuerdos que beneficien a los morelenses.

AGUA PARA TODOS

El legado de CONAGUA en tiempos de la 4T

(Primera parte)

JUAN CARLOS VALENCIA VARGAS*

En estos tiempos de transición, cuando el país se prepara para iniciar el segundo piso de la Cuarta Transformación (4T), vale la pena hacer una reflexión sobre lo que se ha hecho y se ha dejado de hacer durante el sexenio que está a punto de concluir por parte de la autoridad en materia de gestión de las aguas nacionales: la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

Como en toda gestión, hay elementos que pueden considerarse un logro y otros que quedarán como un área de oportunidad para la siguiente administración. Trataré de mencionar en esta columna algunos de los que me parecen más relevantes y otros más en futuras entregas dependiendo de la respuesta que obtenga de parte de mis apreciados lectores.

Sin lugar a dudas, el mayor logro que ha obtenido esta administración ha sido la construcción de 18 proyectos prioritarios en los que ha invertido más de 110 mil millones de pesos según la información difundida por la propia CONAGUA.

Entre las obras más relevantes que se pueden mencionar, están aquellas que fueron diseñadas para abastecer de agua potable a algunas de las zonas metropolitanas más grandes del país o bien algunas regiones que han tenido problemas de contaminación desde tiempos inmemoriales, como es el caso de Monterrey, Guadalajara, la CDMX, y la Región de La Laguna.

Para Monterrey, después de la crisis que se vivió hace un par de años, se ha construido en tiempo récord el acueducto El Cuchillo II, para abastecer de 5 mil litros por segundo a una población de 5.4 millones de habitantes de toda la zona metropolitana. Para esta infraestructura, inaugurada en diciembre pasado, se invirtieron más de 14 mil millones de pesos. Adicionalmente, se está construyendo la presa Libertad, que suministrará 1,600 litros por segundo de agua potable. En esta se están invirtiendo un total de 8 mil millones de pesos, la mitad por parte del gobierno estatal y la otra mitad por parte del gobierno federal.

En el caso de Guadalajara, se tomó la decisión de hacer modificaciones sustanciales al proyecto de la presa El Zapotillo. Con ello se dejó sin esa fuente de abastecimiento a la zona metropolitana de León, Guanajuato, pero se garantizó el abastecimiento de agua a la zona metropolitana de Guadalajara con 3 mil litros por segundo, evitando inundar a las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo, cuyas protestas habían impedido concluir con esa obra durante varios años. Ahí se están invirtiendo casi 8,700 millones de pesos, para beneficiar a 1.1 millones de

habitantes. En febrero pasado se puso en marcha la primera etapa del acueducto El Salto – Calderón.

Para la zona metropolitana de la CDMX todo parece indicar que se requiere la construcción de una nueva fuente de abastecimiento de gran magnitud, como podría ser la cuarta etapa del Sistema Cutzamala. Sin embargo, se ha iniciado la implementación de acciones más locales que permiten incrementar el abastecimiento sin necesidad de incrementar el trasvase de agua de otras cuencas hacia la zona metropolitana. Hace apenas unos días comenzó a operar la planta potabilizadora Madín II, que permite potabilizar 500 litros por segundo de agua para suministrar la mitad a la Ciudad de México y la otra mitad al Estado de México. Con una inversión de más de 500 millones de pesos, esta obra beneficiará a alrededor de 155 mil personas, al menos durante la temporada de lluvias, que es como fue planeada.

Finalmente me referiré al Proyecto Agua Saludable para la Laguna, cuyo objetivo es abastecer de agua apta para consumo humano a los habitantes de nueve municipios de la Región Lagunera, en los estados de Coahuila y Durango, que por décadas han recibido agua contaminada con arsénico o flúor. En esta obra se tiene programada una inversión de más de 13,400 millones de pesos, y permitirá dotarles de un caudal de más de 6,300 litros por segundo. Aunque los avances parecen ir más lento que en otros proyectos esperamos que puedan llegar a buen fin.

Entre los pendientes para la próxima administración siguen estando las acciones que permitan la autosostenibilidad de los organismos operadores de agua, la regeneración de nuestros ríos y cuerpos de agua, el tratamiento y reuso de las aguas residuales, el abastecimiento continuo y con calidad potable del agua en las ciudades y pueblos, entre otros. Buenos ejemplos hay, como es el caso de Agua y Drenaje de Monterrey, pero deben sentarse las bases para que en todo el país podamos aspirar a una operación de ese tipo. La Ley General de Aguas que debe regular el Derecho Humano al Agua y al Saneamiento sigue pendiente (espero que no nos sorprendan con una Ley al vapor y sin analizar las consecuencias). Una ley (nacional) que regule los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento sería muy útil junto con un órgano regulador de esos servicios. Un impacto sostenible solo se logrará cambiando, de fondo, las reglas del juego. Esperamos que la nueva administración vea un poco más allá, además de grandes obras se requiere trabajar en los aspectos de gestión del agua.

*Profesor, consultor y gerente general de AQUATOR



▲ Foto: Redes Sociales



Maternidad subrogada, una realidad que permanece invisible en Morelos (Segunda de dos partes)

ESTRELLA PEDROZA

Juan y Pedro- nombres que utilizaremos para resguardar los datos personales- son una pareja estable; Juan es extranjero y Pedro es de Morelos; hace aproximadamente tres años decidieron tener un bebé a través de gestación subrogada.

Carmen (nombre ficticio), prima de Pedro se ofreció a ayudarles para hacer su sueño realidad y ofreció su vientre.

“En conjunto llegaron a un acuerdo que establecía que la pareja cubrirá todos los gastos médicos y trámites que se requirieron previo, durante el proceso de inseminación, la gestación, durante el parto y posteriormente”, explicó María Reyna Bárcenas Hurtado, presidenta de la agrupación Colegios Federados de Medicina de Morelos A.C. y abogada litigante y asesora legal de Juan y Pedro.

Además de una compensación al finalizar el proceso de adopción y la promesa de que podría visitarlo periódicamente para que no perdiera contacto con su hijo.

En este caso, Carmen alojó en su vientre óvulos inseminados artificialmente, finalmente dio a luz a un niño y lo entregó a sus padres tal como lo planearon pero después de un tiempo se arrepintió y empezó un proceso reclamando la maternidad y la custodia del bebé.

La médica y abogada, comentó que la falta de legislación en Morelos genera que en los juzgados - donde se dirimen problemas de índole familiar- no se atreven a resolver de manera pronta y expedita.

“En el mismo tribunal encuentra una bola de problemas con los jueces que no están capacitados en este tema, pasan el expediente de un lado a otro, entonces yo me pregunto ¿Por qué permite el Estado que operen estas clínicas si no se regulan”, dijo.

Tanto Bárcenas Hurtado como Lang, coincidieron en destacar que de entre las personas que más recurren a la maternidad subrogada son parejas de personas del mismo sexo, y en muchos casos una de las partes es extranjera.

También consideran que es una práctica que deja vulneradas a todas las partes: a las madres gestantes, a las personas que optan por estos servicios de subrogación y a los derechos de las infancias.

No se tienen registros de casos judicializados

Preguntamos vía transparencia al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos so-

bre cuántos juicios y asuntos radicados y cuántos casos han sido resueltos en el Estado sobre maternidad subrogada y si tenía conocimiento de niñas o niños nacidos por maternidad subrogada. La respuesta de la autoridad Judicial fue “igual a cero”, sin embargo, el propio documento en el apartado de referencias precisó que esto no significa la inexistencia de la información.

Morelos, es una de las 26 entidades donde no se cuenta con una legislación que prohíba o permita la maternidad subrogada, en términos generales la Ley de salud no prohíbe esta práctica pero tampoco la permite.

Hasta este momento, solo en Sinaloa, Tabasco y Jalisco se ha legislado para regular este método de maternidad asistida (GIRE, 2007), en Querétaro Y San Luis Potosí está práctica está prohibida pero existen otras entidades como Ciudad de México, Tlaxcala, Yucatán, Nayarit donde ya se han iniciados los análisis legislativos.

Geografía mexicana gestación subrogada

En tres entidades federativas (9.37%) la gestación subrogada es permitida, en tres (9.37%) se prohíbe y cuatro (12.5%) están en vías de legislar. En 22 estados se evita el tema (representan un 68.75 %)

En esta entidad solo existe un antecedente de intento de legislar al respecto. En octubre del 2010, Othón Sánchez Vela, entonces diputado del Partido Nueva Alianza, presentó ante el Pleno del Congreso del Estado una iniciativa con proyecto de decreto para crear la Ley de Maternidad Subrogada para el Estado de Morelos, de acuerdo a información pública en la agencia Zona Centro Noticias en 2010, “pero no prosperó” sostiene personal del Congreso de Morelos del área jurídica “se quedó en la congeladora, al parecer no hubo interés”.

Ya hubo un exhorto de la SCJN

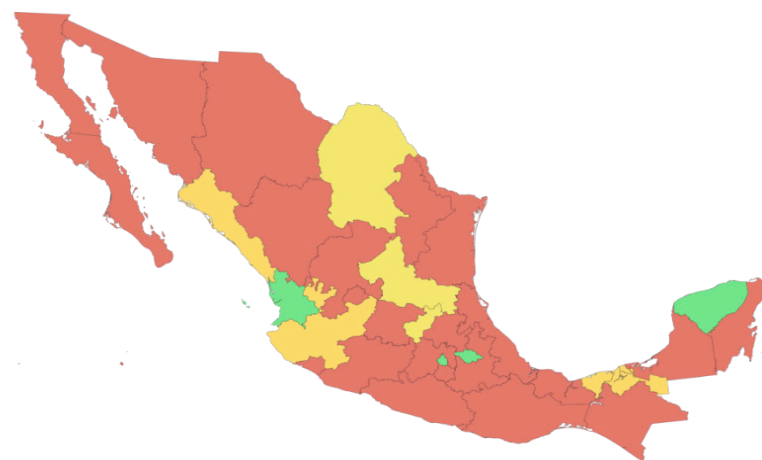
En junio del 2021 la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tras resolver una acción de inconstitucionalidad promovida en contra del artículo 380 y adicionales del Código Civil de Tabasco que regulan esta técnica de reproducción asistida, lanzó un exhorto al Congreso de la Unión y a los poderes legislativos de todos los estados de la República para que de manera urgente y prioritaria regulen la práctica de la maternidad subrogada, según informó la Jornada el pasado 23 de marzo.

El llamado fue acompañado con algunas recomendaciones: velar por los derechos humanos de la mujer gestante y de las infancias; incluir una prohibición expresa de la venta de menores edad, prever la posibilidad de que las mujeres gestantes obtengan un provecho económico por su participación, permitir que el acceso a esta

Geografía mexicana gestación subrogada

En tres entidades federativas (9.37%) la gestación subrogada es permitida, en tres (9.37%) se prohíbe y cuatro (12.5%) están en vías de legislar. En 22 estados se evita el tema (representan un 68.75 %)

Evitan el tema Prohíbe En análisis Permite



▲ Fuentes: GIRE y SCJN • Congresos: Tabasco, Coahuila, Jalisco, San Luis Potosí, Sinaloa, Querétaro, Nayarit, Yucatán, CdMX y Tlaxcala. <https://public.flourish.studio/visualisation/13845294/>

práctica no discrimine a nadie por razones de género, ni estado civil.

Solicitamos vía transparencia al Congreso de Morelos que se nos remitieron las iniciativas o proyectos de reforma durante la anterior y actual legislatura sobre el tema de gestación subrogada y esta fue la respuesta:

“Se Informa que hasta la fecha, no se han presentado iniciativas que versen sobre los temas de maternidad subrogada, gestación subrogada o vientres de alquiler”.

La postura de la LV Legislatura

Entonces buscamos a algunas diputadas y diputados para preguntar si contemplan incluir este tema en su trabajo legislativo, ya sea para prohibir o para permitir, y estas son algunas de las respuestas que obtuvimos:

Paola Cruz, diputada por Morena, respondió vía comunicación WhatsApp: “No es un tema que esté en la agenda por ahora. Porque nadie de la sociedad civil lo ha solicitado, traigo otros temas”.

Mirna Zavala, diputada por Morena, dijo: “Habrá primero que revisar el ordenamiento legal de orden federal que permita incluso abrir una oportunidad de discusión y de debate en el estado de Morelos”. Agregó: “Analizaremos lo respectivo para poder en su momento manifestarnos con esta responsabilidad y con la seriedad que requiere un tema como este que lleva sobre todo de protección de los derechos”.

También, buscamos a otras diputadas y diputados pero no hubo respuesta a la solicitud de una entrevista.

Alberto Sánchez Ortega, diputado y presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Poder Legislativo, fue el único que aseguro que ya inició algunos trabajos coordinados con la facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) para presentar una iniciativa que permita regular la maternidad subrogada.

No obstante, confirmó que no lo ha socializado con grupos de la sociedad civil que de alguna manera se interesan en el tema para garantizar el respeto a los derechos humanos.

En unas semanas termina el último periodo legislativo y la maternidad subrogada no fue tema para las y los diputados.

¿Qué derechos se deben considerar al momento de regular o prohibir la maternidad subrogada?

Debido a que existen casos de parejas que recurren al sistema de maternidad subrogada para poder concebir un hijo y que en algunos casos terminan por romper el convenio apalabrado, preguntamos a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM) si tenía alguna queja presentada o de oficio por violaciones a derechos humanos por casos relacionados a este tema.

Y está fue la respuesta: “se realizó una revisión en las bases de datos del organismo, del 2019 a la fecha, sin localizar registros por quejas relacionadas con temas relacionados con vientres subrogados, maternidad subrogada o renta de vientres en el estado de Morelos”.

De acuerdo con la y el abogado consultado, en muchos casos las partes involucradas no proceden legalmente y mucho menos presentan quejas por diversas razones, entre ellas, por falta de información, por falta de tiempo, por falta de recursos para acceder a un abogado, por pena y por miedo.

Israel Hernández Cruz, presidente de la CDHEM, señaló que son por lo menos ocho derechos que atraviesa la gestación subrogada dejando de lado si está o no regulada.

“Aquí la pregunta es ¿qué derecho está por encima de los otros? y la respuesta es: los derechos de las infancias y es donde prácticamente no se ha centrado la atención”, dijo.

Agregó: “En el caso de la mujer que acepta llevar un embarazo a término y a entregar a su bebé, una a otras personas, es evidentemente que es una decisión autónoma, pero hay que analizar si por el contrario está determinada o influenciada por la situación por la que pudiera llegar a atravesar, es decir, quizás por necesidad económica ¿sería justo estaría o no amparado por la libertad contractual?”.



▲ Foto: Andrea Murcia / cuartoscuro.com

Continúa en la página 10...

Cuidado con el alacrán y su picadura

MALU MEDINA

Después de una ardua temporada de calor y altas temperaturas, nos enfrentamos a las temporadas de lluvias provocadas por huracanes, y con ellos aumentan algunas problemáticas, entre ellas la picadura del alacrán. Es importante actuar en caso de una picadura de alacrán ya que puede causar la muerte si no se administra la dosis correcta de antiveneno.

Casos de picaduras en Morelos

El panorama actual estimado para las picaduras de alacrán en Morelos en 2024 es de alrededor de 30,000 casos. Siendo esta temporada de lluvias donde se registra un aumento de casos, ya que los alacranes buscan un lugar dónde refugiarse de las lluvias, ocasionando salgan de sus hábitats y pudiendo llegar a nuestros hogares. Así lo comentó el Dr. Alejandro Alagón Cano, quien es un médico mexicano e investigador sobre la biotecnología de los anticuerpos y toxínología, además es desarrollador de antivenenos con anticuerpos de caballos.

Picadura en un niño o bebé es urgencia médica

Alagón Cano resalta que en el caso de los niños o bebés, hay que prestar atención si están llorando inconsolablemente, ya que puede ser una señal de que le ha picado algún alacrán: esto se debe a que el piquete duele demasiado, lo que ocasiona el llanto del niño. Por ello, si no encuentran una explicación, es importante que se lleve a revisión inmediatamente, porque en

los niños menores a 30 kilos es más peligrosa la picadura. Esto se debe a que la cantidad de veneno que inyectan es la misma en niños y adultos, por lo que genera una mayor concentración en niños al tener un peso más bajo, causando hasta la muerte en tan solo 35 minutos.

Síntomas

Además del fuerte dolor, hay otras señales de alerta:

- El área de la picadura es más sensible al dolor y avanza hacia arriba de la zona:
- Sensación de picor en nariz o sensación de pelos en la lengua:
- Dificultad para hablar o para articular palabras:
- Sudoración:
- Puede haber vómito:
- En el caso de los niños también puede haber una producción de gases elevada:
- Dependiendo de la gravedad de la picadura puede haber sintomatología nerviosa, como: Fibrilaciones o contracciones musculares involuntarias, lo que a veces se le llama convulsiones.

Prevención

La prevención es un factor importante para actuar y disminuir las muertes por picaduras de escorpión, algunas recomendaciones que resalta son:

- Remover los escombros alrededor de las casas donde crecen cucarachas o insectos, ya que son alimentos de estos arácnidos:
- En temporada de lluvias, estar al pendiente de puertas y ventanas ya que no les gusta el agua y revisar las prendas o zapatos para que no ocurra algún accidente de picadura:
- Su mayor actividad ocurre entre las 6:00-7:00 de la tarde y hasta las 12:00-1:00 de la mañana porque salen a buscar a su presa y es ahí cuando pueden encontrarse con algún humano.

Mitos

Ni los niños ni los adultos nacen con anticuerpos para combatir a los alacranes. Por ello es importante administrar un antiveneno, porque este contiene los anticuerpos necesarios para actuar.

Realizar un torniquete no ayuda a parar el esparcimiento del veneno ni para víboras ni para alacranes ni arañas. Esto puede resultar perjudicial porque puede ocasionar gangrena en el área "bloqueada" ocasionando además que aumente el veneno en el lugar del torniquete.

Administrar antídotos caseros o algún otro tipo de consejo no avalado por médicos puede ser peligroso, por ello la mejor manera de actuar es acudir al médico de inmediato.

En qué hospitales pueden atenderme

Lamentablemente en Morelos no existen asociaciones civiles que se encarguen de administrar antiveneno, no obs-

tante, Alagón Cano enfatiza que en casos principalmente de niños o bebés, acuden a clínicas como las del Instituto Mexicano del Seguro Social donde se aplican las dosis de antiveneno gratuitamente, seas derechohabiente o no. Otra opción que nos da es la Cruz Roja Mexicana donde de igual forma son gratuitas.

Sobre los alacranes

Los alacranes o escorpiones pertenecen a la especie arácnida, ya que tienen 4 pares de patas y su cabeza está fusionada al tórax. Existen más de 1100 especies diferentes de alacranes, clasificados en 4 diferentes familias, de las que la llamada "Buthidae" tiene la mayor importancia sanitaria, siendo los géneros Tityus y Centruroides los responsables de los accidentes más graves.

Uno de los géneros más peligrosos es el Tityus, un alacrán de pequeño tamaño, entre 5 y 6 cm, de coloración castaña clara, y 3 líneas marrones en su cabeza y tórax.

En el Sur de Cuernavaca se encuentran algunas especies más peligrosas, mientras que en el Oriente hay menos de estas especies. Con peligrosas nos referimos a que no ocasiona síntomas nerviosos, sin embargo, sean o no tan peligrosos, es importante la observación y valoración médica.

Antivenenos

Alejandro Alagón Cano ha colaborado 1994 con el Instituto Bioclon, S.A. de C.V. de la Ciudad de México, ha llevado a los antivenenos a un nivel de "pureza y refinamiento" lo que ha reducido de manera importante las reacciones adversas que antes se presentaban. Estos antivenenos tienen un lugar en la Farmacopea Mexicana y en el cuadro básico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Son conocidos como Alacran-yri (faboterápicos) que los produce un laboratorio mexicano. Se aplica a más de 200,000 personas picadas por año de las 300, 000 que hay en México. Su uso ha permitido disminuir de manera importante el número de muertes relacionadas con la picadura del alacrán, según datos del Gobierno de México.

Los antivenenos actúan con anticuerpos producidos en caballos los cuales son capaces de pegarse a las toxinas del alacrán impidiendo su acción en el cuerpo humano. Si bien, se han registrado casos donde el paciente ha generado anticuerpos contra el veneno, neutralizando la actividad neutralizante de los anticuerpos, actualmente los antivenenos en México son muy seguros y se pueden administrar varias veces en la vida de un paciente.

Las diferencias entre antivenenos principalmente radican en el veneno con el que se inmuniza o vacuna a los caballos. No obstante, los anticuerpos son muy parecidos, sin embargo, el especialista afirma que no es raro el caso en el que un paciente sea picado más de una vez por un alacrán. Por ello es importante la prevención y atención médica adecuada.



Maternidad subrogada, una realidad que permanece invisible en Morelos (Segunda de dos partes)

...viene de la página 9

Hernández Cruz, apuntó que lo interesante sería centran la discusión en el contexto debido a que no es lo mismo tomar esa determinación en un país donde las personas están informadas y donde tienen garantizados los servicios de salud, empleo, educación, acceso a la vivienda, a la nutrición, a un sin fin de oportunidades, a tomar esa decisión en México con contexto de violencias contra las mujeres.

¿Y las Instituciones?

A propósito preguntamos vía transparencia a las instituciones tanto estatales como federales de salud sobre si tendrían algún registro sobre la práctica de maternidad subrogada y el listado de clínicas autorizadas para ofrecer servicios de maternidad asistida, incluida el citado método y esto fue lo que respondieron.

Servicios de Salud Morelos y la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios

del Estado de Morelos (COPRISEM) contestó: "Esta unidad administrativa no cuenta con facultades delegadas para el control y emisión de autorizaciones en materia de reproducción asistida (vientres subrogados)". Mientras que las instancias federales aún no han respondido.

En Morelos "los vientres son baratos"

Teresa Ulloa Ziáurritz, directora regional de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina (Catwla), sostuvo que tras la maternidad subrogada y la regulación de la misma está la trata de mujeres y la explotación reproductiva.

Detalló que se ha documentado cómo todo "México está considerado como mano de obra barata y ahora como vientres baratos".

Agregó: "Hemos detectado que el modus operandi es captar a mujeres de escasos recursos, las engañan con que recibirán una cantidad grande de dinero pero no les dicen todo lo

que implica, el tiempo y los tratamientos a los que serán sometidas para lograr concebir y las consecuencias que esto representará para su cuerpos y para salud emocional".

La defensora de los derechos de las mujeres alertó que en Morelos se han detectado al menos dos clínicas que ofertan abiertamente el servicio de maternidad subrogada a pesar de que en esta entidad no está regulador".

También "hemos detectado que algunas clínicas están reclutando mujeres de escasos recursos para que renten su vientre, se las presentan

como una forma de hacer altruismo, de ayudar y además de poder ganar dinero".

Por último, llamó a las y los legisladores a no legalizar la maternidad subrogada, lo que se debe hacer dijo "es prohibirla".

Existe ya todo un movimiento feminista que está alzando la voz para exigir que se prohíba esta práctica en México: una de las propuesta que han presentado ante el Congreso de la Ciudad de México, impulsada por Beatriz Rojas Martínez, diputada por Morena.



▲ Foto: Fernando Carranza García / cuartoscuro.com



Enfermos terminales podrán rechazar cuidados paliativos

LA JORNADA MORELOS

El Congreso del Estado de Morelos aprobó la iniciativa para expedir la "Ley de Voluntad Anticipada" en Materia de Salud para las Personas en Caso de Contingencia o de Enfermedad Terminal del Estado de Morelos, con la que se permitirá que, los enfermos terminales, adultos mayores y personas con riesgo de accidentes en situación crítica, expresen la voluntad de no prolongar artificialmente su vida, con lo que se busca evitar el sufrimiento innecesario y tratamientos que puedan afectar su dignidad.

El diputado Julio César Solís, iniciador de la ley, destacó la importancia de esta legislación para respetar la voluntad de los individuos y liberar a sus familiares de la pesada carga de tomar decisiones difíciles en momentos de vulnerabilidad.

Con esta ley, cada persona podrá determinar con antelación si desea

continuar con vida mediante procedimientos artificiales o fallecer dignamente en casos de enfermedad terminal o accidentes graves, siempre bajo observación médica autorizada.

El derecho a vivir y a morir dignamente es inalienable. Esta ley garantiza que cada individuo pueda decidir cómo desea enfrentar el final de su vida, respetando su dignidad y deseos personales.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la fase terminal como aquella sin tratamiento curativo que lleva a la muerte en un tiempo variable, generalmente inferior a seis meses, provocando síntomas intensos y un gran sufrimiento tanto físico como psicológico.

La nueva ley también facilita el acceso a este derecho a través de los Juzgados de Paz municipales, permitiendo que los ciudadanos manifiesten su voluntad anticipada sin incurrir en costos elevados,

incluso en municipios sin notarías públicas.

La Ley de Voluntad Anticipada es una guía para que, en casos de contingencia, los familiares o representantes actúen conforme a los deseos del enfermo, asegurando el respeto por su dignidad y decisión.

Esta legislación se sustenta en los artículos 40 fracción II, 42 fracción II, y 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como en el artículo 18 fracción IV de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, buscando fortalecer el estado de derecho y la seguridad jurídica para los morelenses. El proyecto garantiza el derecho a la dignidad humana, conforme a los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y es plenamente viable según las facultades legislativas del Congreso estatal.



▲ Foto: Diego Simón Sánchez / cuartoscuro.com

Canaco negocia pagos con los ayuntamientos

HUGO BARBERI RICO

Hoy arrancarán las negociaciones entre la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco Servytur) con el ayuntamiento de Jojutla en el que los comerciantes tratarán de que haya una cuota fija dentro del marco legal y de acuerdo con la Ley de Ingresos Municipal y como la Ley de Coordinación Fiscal Federal, que es la que indica con claridad las facultades que tiene el municipio para cobrar.

Mauricio Puente Quevedo, presidente del organismo, re-

cordó que lo primero que se tendrá que establecer en la mesa de negociación es que el cobro que pretenda realizar el ayuntamiento, que sea bajo el marco legal, apegado a lo que marcan las leyes en mención, pero que también están dispuestos a trabajar a favor del desarrollo económico del municipio.

Explicó que la Ley de Coordinación Fiscal en forma clara ordena que los ayuntamientos únicamente están facultados para cobrar los registros municipales que expenden bebidas alcohólicas, sin embargo, en cualquier

ayuntamiento de la entidad y no es la excepción los que representa la Canaco Jojutla Seryitur (Tlaquiltenango, Zacatepec, Puente de Ixtla y Amacuzac) realizan un cobro anual a todos los establecimientos comerciales, aunque no expidan dichas bebidas, por lo que el trabajo de la Canaco es precisamente hacer valer esa situación.

En cuanto a los establecimientos con venta de vinos y cerveza, los ayuntamientos también cuentan con una tabla con cuotas o tarifas establecidas dependiendo el tipo de negocio,

abarrotos, restaurante, bar, etc., pero la Canaco negocia una cuota fija, "para no estar negociando tipo por tipo", comentó el dirigente regional.

Exhibió que los ayuntamientos ahora están cobrando un concepto de "protección civil", lo cual es rechazado por la Canaco, ya que no forma parte de lo establecido por la ley, este no se hacía, "por lo que ahora vamos a ver a qué acuerdos llegamos", comentó Puente Quevedo.

Recordó que las reuniones para negociar se llevan a cabo

hasta por cuatro veces, porque la organización llega con una propuesta ya establecida por escrito, esperan una contrapropuesta para una segunda reunión, se contesta y se van a la tercera y/o cuarta reunión. Sin embargo, lo ideal sería que para este mismo día el edil de Jojutla, Alan Francisco Martínez García, ahí mismo diera una contrapropuesta y se llegue a un acuerdo.

Dijo que tiene confianza en que lleguen a buenos acuerdos, porque es un beneficio colectivo.

Barra de Abogados pide que la gobernadora electa dialogue con todos los sectores

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

Integrantes de la Barra de Abogados en Morelos pidieron a la Gobernadora electa, Margarita González Saravia a reunirse con todos los sectores sociales para unificar a los morelenses, ante la ola de violencia e ingobernabilidad de los últimos sexenios.

En entrevista, el abogado barrista y ex consejero de la judicatura local, Antonio Tallabs Ortega aseguró que con el gobierno de Cuahtémoc Blanco no ha habido

una estrategia de seguridad, por lo que confío que dentro del nuevo gobierno de Margarita González Saravia pueda aplicar una estrategia idónea para disminuir la violencia.

"Tenemos la esperanza de que con la gobernadora electa se pueda ejercer un buen plan de combate a la delincuencia, el freno y los excesos de la delincuencia, por qué la delincuencia se nos metió hasta las entrañas", dijo.

Tallabs Ortega aseveró que la impunidad ha dejado que los

miembros de la delincuencia asesinen diputados, abogados, policías y las investigaciones de la Fiscalía General del Estado (FGE), no ha tenido ningún avance en las investigaciones así como no realizan la detención de presuntos homicidas.

"Es necesario que las nuevas autoridades estatales puedan generar mayor confianza a favor de los ciudadanos, pues la corrupción e impunidad sólo ha generado que los homicidios queden impunes", dijo.

2ª FERIA DEL EMPLEO CUERNAVACA 2024

MIÉRCOLES 17 DE JULIO 📅
HORARIO: 9:00 A 14:00 HORAS 🕒

SEDE: INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA "PAPAGAYO", MOTOLINÍA #2 COLONIA CENTRO, C.P. 62000 CUERNAVACA, MORELOS. 📍

¡NO OLVIDES TRAER TU SOLICITUD DE EMPLEO LLENA!

www.cuernavaca.gob.mx | @cuernavacagob | /cuernavacagob | Cuernavacagob1

DESDE EL CAMPUS UAEM
La Jornada Morelos

No. 11

Enchúrame mi Uni

LA JORNADA MORELOS

Empezaron las vacaciones de verano en las unidades académicas de la Universidad Autónoma del Estado

de Morelos, lo que generó el espacio temporal óptimo para darle una manita de gato a los espacios universitarios, tanto administrativos como académicos, y hasta los deportivos.

En la tarea participan los sindicatos universitarios,

la representación estudiantil y el personal de confianza quienes en conjunto ayudaron a la limpieza, reacondo y pintura de espacios de trabajo, y para las áreas deportivas se ha requerido la intervención también de personal externo.

Una universidad bella

La idea de esta campaña de trabajo es impulsar mejoras en los espacios de trabajo para que sean seguros y saludables a través de la limpieza, orden y pintura de las áreas administrativas. La actividad fue promovida desde la Secretaría General y la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Sustentable de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

Así, el 9 y 10 de julio, más de 600 trabajadores de diferentes áreas administrativas participan para mejorar sus espacios, nos contó María Delia Adame Arcos, secretaria General de la UAEM.

“La intención es hacer limpieza y ordenar los espacios, tener una mejor imagen y generar la convivencia de las y los trabajadores, además de generar esa responsabilidad por

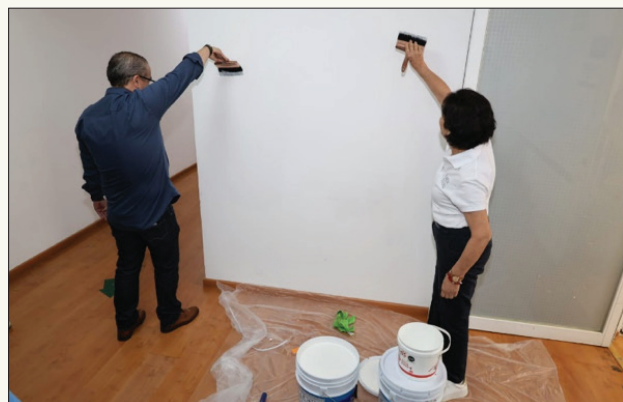
el cuidado del lugar donde desarrollan sus actividades diarias”, dijo.

Adame Arcos explicó que como parte de la jornada se buscará sacar lo que no se utiliza de las oficinas y espacios de trabajo, “la idea es no tener cacharros porque también debemos evitar lugares donde pueda alojarse el mosquito del dengue”, dijo.

Finalmente, comentó que a esta Primera Jornada de Mejoramiento de Ambientes se sumaron los sindicatos de Trabajadores Administrativos y el Independiente de Trabajadores Académicos (Stauaem) y (Sitauaem), respectivamente, además de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM), unidades académicas, institutos y centros de investigación, que colaboraron con el personal disponible este fin de semestre.



◀ Las canchas deportivas están listas para los trabajos de rehabilitación que ya han comenzado.
Foto: Especial



◀ Los secretarios de Extensión, Gerardo Gama Hernández y General, María Delia Adame Arcos, también participaron en darle una “manita de gato” a los espacios universitarios. Foto: Especial

Una universidad sana y libre de dengue

Ya el 8 de julio, la UAEM inició una campaña de prevención del dengue y otras enfermedades transmitidas por vectores, a través de comunicados e infografías que se retomarán al inicio del próximo ciclo escolar.

Se trata de que mediante la concientización de la población universitaria pueda reducirse al mínimo el riesgo de una mayor propagación de las enfermedades transmitidas por insectos, principalmente de la más frecuente, y por lo mismo riesgosa actualmente en Morelos, el dengue, transmitido por el mosquito *Aedes Aegypti*, cuya población ha crecido y modificado sus hábitos convirtiéndose en uno de los problemas más graves para la salud pública en el estado.

Hasta el 8 de julio, día en que inició la campaña en la UAEM, Morelos registraba casi mil 300 casos de dengue y ocho defunciones por el padecimiento, cifras que lo ubicaron en el quinto lugar nacional en incidencia con 61.09 casos por cada cien mil habitantes.



▲ La descacharrización y capacitación para evitar los criaderos de mosquitos son vitales para evitar el dengue. Foto: Secretaría de Salud Morelos

Y con espacios para la cáscara

El embellecimiento de los espacios universitarios estaría incompleto sin la rehabilitación de las canchas deportivas en las que se volvía cada vez más complicado echar una cascarita, así que la UAEM anunció el inicio de los trabajos de rehabilitación de las canchas deportivas en el Campus Norte y la construcción de una nueva en la Escuela de Estudios Superiores (EES) del Jicarero.

Gerardo Gama Hernández, secretario de Extensión Universitaria, nos dijo que gracias a las gestiones realizadas por la rectora Viridiana Aydeé León Hernández, desde el pasado mes de enero con el Instituto de Infraestructura Educativa del estado de Morelos, se lograron recursos para la rehabilitación de la cancha de fútbol soccer del Campus Norte, la rehabilitación de la cancha de fútbol soccer de la Preparato-

ria Número Uno y la construcción de una nueva cancha de fútbol soccer en la EES del Jicarero.

“Ya iniciaron los trabajos y en los próximos días la rectora realizará un recorrido de supervisión para que estén en condiciones de ser inauguradas a más tardar en el mes de agosto”, dijo.

Gama Hernández afirmó que están valorando el estado del pasto sintético para saber si está en condiciones de ser reciclado para su colocación en nuevas canchas de fútbol que se construirán en la EES de Yecapixtla y la EES de Xalostoc.

El secretario de Extensión Universitaria destacó que, con estos avances, la UAEM contará con cinco espacios deportivos para la comunidad y en el Campus Norte estarían pendientes los polideportivos.





En la UAEM, hasta el Cendi es de alto nivel

REDACCIÓN

La rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Viridiana Aydeé León Hernández, acudió como invitada especial a la ceremonia de graduación del nivel Preescolar del Centro de Desarrollo Infantil Universitario (Cendi), realizada en el auditorio Emiliano Zapata en el Campus Norte.

Viridiana León, agradeció la confianza a las y los padres de familia por dejar el cuidado y educación de sus familias a cargo del Cendi, además les exhortó a que, dentro de nueve años, sus hijos e hijas ingresen en alguna de las opciones de nivel superior que ofrece la UAEM.

“El Cendi Universitario se ha consolidado como una de las mejores opciones, no sólo de Morelos sino del país, para las familias que requieren el servicio de atención y educación de sus hijos e hijas. Estamos muy contentos y por eso les agradecemos su confianza y reconocemos el valor de las maestras que la-

boran aquí con mucha responsabilidad. Tenemos un proyecto importante para avanzar y consolidar el Preescolar y por qué no, ofrecer más oportunidades a los pequeños de la familia”, dijo la rectora.

Durante esta ceremonia se presentaron números de canto y baile en los que participaron las y los niños, quienes recibieron de las autoridades universitarias, la documentación que acredita la conclusión del Preescolar, de manera simbólica, así como el cambio de escolta.

A esta ceremonia también asistieron María Delia Adame Arcos, secretaria General; Elisa Lugo Villaseñor, secretaria Académica de la UAEM; Patricia Arellano Franco, representante del Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos (Sitauaem); Norma Domínguez, representante del Sindicato de Trabajadores Administrativos (Stauaem); María Luisa Negrete Vargas, directora general del Cendi; Ma. Luisa Domínguez Estrada, directora de este, así como familiares de las y los graduados.



▲ Niñas y niños del Centro de Desarrollo Infantil para trabajadores de la UAEM dijeron hasta luego a la institución a la que muchos de ellos volverán en nueve años, ya como bachilleres. Foto: Especial

RÁPIDAS UNIVERSITARIAS

Congreso premia a abogados universitarios destacados



En el marco del Día del Abogado que se conmemora este 12 de julio, Gloria Rosario Vergara Salinas (en la foto con diputados), directora de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y María de Jesús López Chávez; Onassis Cacique Alman-

za; Bernardo Alfonso Sierra Becerra y Hugo Salgado Castañeda, docentes de esta unidad académica, fueron reconocidos con el premio estatal de abogados “Antonio Díaz Soto y Gama 2024”, que entregaron los diputados de la Legislatura LV en el Congreso del Estado de Morelos.

Las bibliotecas universitarias son las mejores de Morelos



A través de servicios como préstamo de libros, consulta en sala y clubes de lectura, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), fomenta la lectura entre la comunidad universitaria y público en general, destacó Carolina Brito Malacara, jefa del Departamento de Procesos Técnicos de la Dirección de Desarrollo de Bibliotecas de la Biblioteca Central Universitaria.

Por cierto, para estas vacaciones, está a disposición de las y los usuarios, la colección de fomento a la lectura con la posibilidad de préstamo de libros hasta por 15 días, tiempo necesario para leer obras de la literatura universal extensas como novelas históricas, biografías, de realismo mágico, fantasía y cuentos, que son una muy buena opción para el periodo vacacional.



Zafra

Indudablemente, la LV
quiere dejar huella,
aunque no sea la mejor

Lajornada Morelos

MARTES 16 DE JULIO DE 2024

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAUDE
// DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ



Un gran estado
merece
un gran
diario

Lajornada
Morelos

lajornadamorelos.mx

Síguenos

Jornada Morelos
 [jornadamorelos](https://www.instagram.com/jornadamorelos)
 @MorelosJornada
 @jornadamorelos

El abigeato ya no es negocio en Tlaquiltenango



▲ Foto: Redes Sociales

HUGO BARBERI RICO

Hasta en un 85 por ciento disminuyó este año el robo de ganado, situación inusual que resaltó el Presidente del Sistema Producto Bovinos Carne en el Estado de Morelos, Roberto Reza Quiroz. El fenómeno podría deberse a la crisis de sequía que provocó la pérdida de peso en vacas, toros, toretes y bueyes, principalmente, hasta la muerte de los mismos, consideró el líder.

“Claro que no ha dejado de haber robo de ganados pero a diferencia de otros años está tranquilo”, expresó y fue preciso al recordar que tuvieron más pérdidas por la mortandad de ganado, derivado de la sequía, que por robo.

Es algo inusual, pero está sucediendo, comentó el dirigente ganadero de nivel estatal, Roberto Reza, quien agregó que la disminución del delito de abigeato “nos ayuda mucho, de verdad”, ya que si los ganaderos registraron pérdidas económicas significativas por la muerte de ganado, si se le añade el robo (que si lo hubo) la tragedia se incrementaría.

“Parece que para el abigeo no está siendo negocio el ganado —al encontrarlo flaco— y se han dedicado a otra cosa, pero afortunadamente es poco el reporte”.

Cabe recordar que datos anteriores publicados en este medio, dan a conocer que la sequía que padeció la entidad, causante de pérdidas económicas totales para productores del campo, también afectó a los ganaderos, por la falta de pasto para los

animales, aunado a la falta de agua, ya que disminuyeron manantiales de agua que usan como abrevaderos naturales en el campo, y el simple hecho de que si la manada era conducida al río para hidratarse, con las temperaturas que superaron los 45 grados Celsius en zonas secas de selva baja caducifolia, cuando regresaban a sus corrales ya estaban deshidratados, aumentaron las enfermedades y las pérdidas. Sin embargo, en contraparte, la situación de sacar el ganado, con el dueño al pendiente, ayudó a que no se acercaran los abigeos.

Reza Quiroz, recordó que el abigeato es un problema de todo el estado, pero más en la parte del oriente, como en los municipios de Tepalcingo, Axochiapan, pero también en la comunidad de Tetlama, en Temixco.

Piden que sea delito grave robar aguacates

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

Ante el incremento la incidencia de robo de aguacate, productores en el estado de Morelos solicitarán a los diputados de la próxima Legislatura que el robo de este fruto se tipifique como un delito grave.

En entrevista, el presidente de dicho sector, Jesús Arenas Cano

indicó que en Morelos hay tres mil 200 productores de aguacate y nueve mil hectáreas dedicadas a su cultivo distribuidas en 12 municipios del estado.

Sin embargo, señaló que en esos 12 municipios se producen alrededor de 52 mil toneladas, de las que se registra una pérdida del uno por ciento, por robos y por la sequía.

“La policía si hace patrullajes,

pero sí van con las torretas encendidas pues van avisando a dónde van, y aunque se agachen o no se muevan pues ya robaron, yo digo que es mejor legislar, hacerlo como delito grave el robo de este fruto, en muchas veces se han detenido a personas, pero los dejan libres porque no es un delito grave”, agregó.

Arenas Cano, dijo que en los productores de los Altos de Mo-

relos son los que más sufren del delito de robo por personas provenientes del Estado de México.

“La gente que roba no tiene miedo si los detienen porque al otro día salen, por eso pedimos que se legisle porque tardamos hasta 10 meses para obtener el fruto y solo llega gente y se lo lleva. El llamado será a los diputados de la nueva Legislatura a qué lo tipifiquen como grave”, concluyó.